

## ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO SIN VULNERABILIDAD QUÍMICA

### Ante la víctima:

Identifícate como parte del personal y pregúntale cómo se encuentra y si necesita ayuda.



### Si la respuesta es **SÍ**

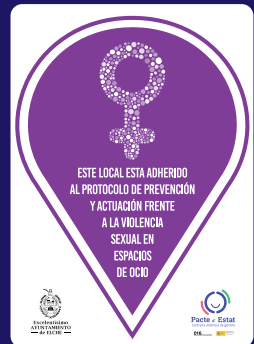
- Escucha con atención sin cuestionarla.
- No la dejes sola.
- Si ha ido con amistades, acompáñala a buscarlos.
- Si quiere irse, ofrécele la posibilidad de una llamada telefónica o la petición de un taxi.
- Si está afectada, ofrécele el espacio habilitado donde pueda tranquilizarse y recuperarse.
- Infórmale de la posibilidad de denunciar los hechos.

### Si la respuesta es **NO**

- Explícale que tu ayuda es parte del Protocolo.
- Respeta en todo momento sus decisiones.
- Queda a su disposición.

### ANTE EL PRESUNTO ACOSADOR:

- Informarle que este tipo de actuaciones no son toleradas en el local, y las consecuencias en caso de persistir.
- En caso de persistir después del aviso, es recomendable la expulsión del local e impedir su acceso.
- Si se niega o resiste a la expulsión, avisar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



EMERGENCIAS: 112

POLICÍA NACIONAL: 091

GUARDÍA CIVIL: 062

POLICÍA LOCAL: 092

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: 016

SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER: 966 658 176

CASA DE LA DONA: 965 441 175

RED DE CENTROS DE MUJER 24H. (C.V.): 900 580 888

FUNDACIÓN ANAR: 900 202010

Los locales adheridos a este Protocolo y el personal de los mismos tienen la obligación de preservar la intimidad de la víctima.



CASA DE LA DONA



CASA DE LA DONA



# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ESPACIOS DE OCIO



## ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO CON VULNERABILIDAD QUÍMICA



La persona posiblemente **no** pueda interactuar con claridad y tampoco otorgar un consentimiento válido.



### Ante la víctima:

- Identifícate como parte del personal y pregúntale por su estado.
- Busca a sus acompañantes y asegúrate de que no se queda sola, ni se marcha sola del local.
- En caso necesario, avisa a los servicios de emergencia y policiales.
- Ofrécele el espacio habilitado donde pueda estar segura y tranquila.

### Si la víctima desea marcharse

- Si está sola, intentar que espere a los servicios de emergencia.
- Si está acompañada, toma los datos de los acompañantes para facilitárselos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

### ANTE EL PRESUNTO ACOSADOR:

- Identificar a la persona.
- Avisar inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que procedan a su identificación plena y a la instrucción de las correspondientes diligencias y/o detención.
- En todo caso, el personal de seguridad del local actuará según lo dispuesto en la legislación de Seguridad Privada.

## ACTUACIÓN ANTE AGRESIÓN SEXUAL O VIOLACIÓN

### De carácter inmediato:

**1 ASEGURA LA ZONA DE LA AGRESIÓN.**  
Preserva las pruebas que son de gran relevancia para las actuaciones policiales y judiciales.

**2 PREGUNTAR SI HAY TESTIGOS.**  
En caso afirmativo que esperen la llegada de los servicios policiales o en su defecto tomar nota de todos sus datos.

**3 LA PRIORIDAD EN LA ACTUACIÓN ES ATENDER A LA VÍCTIMA.**  
Proporciónale un espacio de seguridad. Que ésta reciba la atención adecuada y que no se quede sola en ningún momento salvo que así lo pida, dándole información objetiva y fiable.

### ANTE EL PRESUNTO AGRESOR:

- Si está localizado, intentar impedir que se vaya del local y detenerlo en caso de delito flagrante.
- Si se ha marchado, conseguir datos para su identificación: descripción física, vestimenta, hacia dónde ha ido y posibles acompañantes.
- Si es sorprendido in fraganti, o a punto de cometer el delito, puede ser detenido por cualquier persona del local.

## ACTUACIÓN ANTE AGRESIÓN SEXUAL O VIOLACIÓN

### Importante:

Informar a la víctima de que no debe lavarse, cambiarse de ropa y en caso de violación bucal no comer ni beber, para no eliminar pruebas esenciales.

### Atención a la víctima:

#### SI LA VÍCTIMA ESTÁ EN CONDICIONES DE SER INFORMADA:

- Preguntarle si hay alguna persona de su confianza en el local para que la acompañe durante la atención.
- Consúltale si quiere solicitar asistencia de los servicios médicos de urgencia o de la policía. Informarle que esto no implica la denuncia:
  - Si la respuesta es **SI**, llamar al 112.
  - Si la respuesta es **NO**, transmítele que sería conveniente ir al hospital para un reconocimiento y la realización del informe médico pertinente, que luego podrá utilizar si decide denunciar; y por el alto riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual.
- Ofrécele la petición de un taxi o la llamada a una persona de confianza.
- Infórmale que la persona responsable del local tiene obligación de comunicar el incidente a la policía.

#### SI LA VÍCTIMA NO ESTÁ EN CONDICIONES DE SER INFORMADA:

- LLAMAR AL 112 y solicitar servicios médicos y policiales.

Los contactos sexuales mantenidos sin consentimiento libre debido a un estado de sumisión química, proactiva u oportunista son consecutivos de delito y se consideran agresión sexual o violación.